

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CASA DE VALORES ADVFIN S.A.**

A. LUGAR, FECHA Y CONCURRENTES A LA JUNTA GENERAL

En la ciudad de Guayaquil, en el local social de la Compañía ubicado en la avenida 9 de Octubre No. 100 y Malecón Simón Bolívar, edificio La Previsora, piso No. 25, oficina No. 2507, a las 10h00 del 26 de marzo del 2019, se reunió la junta general ordinaria y universal de accionistas de la compañía CASA DE VALORES ADVFIN S.A., con la asistencia de las siguientes personas:

1. ALFREDO BARANDEARÁN, como propietario de 399.680 acciones ordinarias, nominativas y liberadas;
2. MELANIA GUTIÉRREZ GAVILANES, como propietaria de 320 acciones ordinarias, nominativas y liberadas;

B. AUTORIDADES DE LA JUNTA GENERAL

Actuaron en calidad de Presidente de la Junta el señor Alfredo Barandearán y en calidad de Secretaria la señora Melania Gutiérrez Gavilanes.

C. LISTA DE ASISTENTES

La secretaria de la junta tomó lista a los accionistas antes nombrados, constatando la presencia del 100% del capital pagado, con lo cual se dio cumplimiento al quórum necesario para la instalación de la junta, de todo lo cual quedó constancia en la respectiva lista de asistentes.

D. ORDEN DEL DÍA Y FORMA DE LA CONVOCATORIA

Los puntos del orden del día que se acordaron tratar fueron:

1. Conocer y resolver sobre los informes de la administración, comisario y auditores externos del ejercicio económico 2018;
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico 2018;
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades; y,
4. Conocer y resolver sobre la designación del comisario y auditor externo.

Por estar presente la totalidad de los socios, la junta tuvo el carácter de universal y por lo tanto se prescindió de la convocatoria y de su grabación en medio magnético según lo establecido en los Artículos 233 y 238 de la Ley de Compañías.

E. RELACIÓN SUMARIA DE LAS DELIBERACIONES DE LA JUNTA GENERAL

Habiéndose constatado el quórum de instalación la Junta General se declaró formalmente instalada y se procedió a tratar los puntos del orden del día según se detalla a continuación:

1. PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocer y resolver sobre los informes de la administración, comisario y auditores externos del ejercicio económico 2018.

- **Moción 1:** El accionista Alfredo Barandearán mocionó que se aprueben los informes presentados por la administración, comisario y auditores externos.

Habiendo el Presidente de la junta consultado sobre la existencia de sugerencias o mociones alternativas, sin que se haya formulado alguna, se procedió con la votación.

La Secretaria de la junta informó a los presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarían a la mayoría de votos simples que se computaren en la votación y que al momento de votar no procedía plantear modificaciones a las mociones, señalamiento que se aplicaría a las votaciones de los restantes puntos del orden del día.

RESOLUCIÓN:

Luego de las deliberaciones del caso, la junta general resolvió con 400.000 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones y 0 en blanco, **APROBAR** la moción número 1, con lo cual quedaron aprobados los informes del administrador, comisario y auditores externos del ejercicio económico 2018.

2. SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico 2018.

- **Moción 1:** El accionista Alfredo Barandearán mocionó que se aprueben los estados financieros del ejercicio económico 2018.

Habiendo el Presidente de la junta consultado sobre la existencia de sugerencias o mociones alternativas, sin que se haya formulado alguna, se procedió con la votación.

RESOLUCIÓN:

Luego de las deliberaciones del caso, la junta general resolvió con 400.000 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones y 0 en blanco, **APROBAR** la moción número 1, con lo cual quedaron aprobados los estados financieros del 2018.

3. TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.

- **Moción 1:** El accionista Alfredo Barandearán mocionó que de los USD \$406.231,58 de utilidades del ejercicio económico 2018, se destine la cantidad de USD \$100.000,00 para completar el monto legalmente exigido, y el saldo, esto es, la cantidad de USD \$306.231,58, se destine a una cuenta facultativa.

Habiendo el Presidente de la junta consultado sobre la existencia de sugerencias o mociones alternativas, sin que se haya formulado alguna, se procedió con la votación.

RESOLUCIÓN:

Luego de las deliberaciones del caso, la junta general resolvió con 400.000 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones y 0 en blanco, **APROBAR** la moción número 1, con lo cual se resolvió que de las utilidades del ejercicio 2018, se destinará la cantidad de USD \$100.000,00 a la reserva legal, para completar el monto legalmente exigido para dicha reserva, y la cantidad de USD \$306.231,58 se destinará a la reserva facultativa.

4. CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocer y resolver sobre la designación del comisario y auditor externo.

- **Moción 1:** El accionista Alfredo Barandearán mocionó que se delegue a la Gerente General la designación del comisario y auditor externo para el ejercicio 2019.

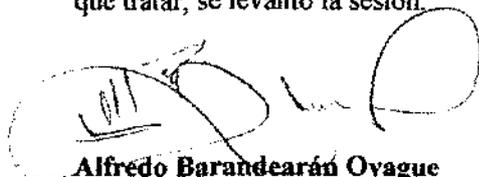
Habiendo el Presidente de la junta consultado sobre la existencia de sugerencias o mociones alternativas, sin que se haya formulado alguna, se procedió con la votación.

RESOLUCIÓN:

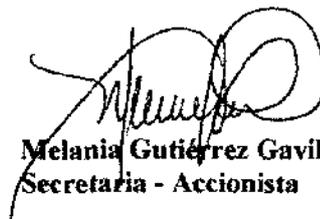
Luego de las deliberaciones del caso, la junta general resolvió con 400.000 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones y 0 en blanco, **APROBAR** la moción número 1, con lo cual se resolvió delegar a la Gerente General la designación del comisario y auditor externo para el ejercicio 2019.

F. APROBACIÓN DEL ACTA

Luego de un breve receso, la presente acta fue redactada y aprobada y, no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión.



Alfredo Barandearán Oyague
Presidente - Accionista



Melania Gutiérrez Gavilanes
Secretaria - Accionista